

ACTA 002-2025
ASAMBLEA GENERAL
CÁMARA JUNIOR DE BOGOTÁ - JCI BOGOTÁ

Según convocatoria realizada de acuerdo a los estatutos de nuestra organización, nos reunimos con el objetivo de llevar a cabo la Asamblea con el siguiente Orden del día:

- 1) Bienvenida, misión, visión y valores de la organización.
- 2) Verificación del quórum.
- 3) Elección de presidente y secretaria de la asamblea
- 4) Designación de comisión de aprobación del acta de la asamblea
- 5) [40 min] Presentación y aprobación de Estados Financieros y presupuesto a 31 de diciembre de 2024.
- 6) Definición de destinación de excedentes
- 7) [15 min] Aprobación de nuevos afiliados
- 8) Asuntos del presidente:
- 9) Receso para la elaboración del acta de la reunión
- 10) Lectura y aprobación del acta.

1. Bienvenida, Misión, Visión, y Valores de la organización

La asamblea dio inicio a las 7:40 p.m. con unas palabras de bienvenida a cargo de Edinson Fonseca Correa como Presidente Local de la JCI Bogotá e invita a los miembros a invocar nuestros valores, recordar nuestra misión y visión.

2. Verificación del Quórum

Se realizó la verificación del quórum con la presencia de siete (7) miembros ciudadanos activos, faltando Julian Rodríguez con licencia. Sin embargo cumpliendo con el requisito de participación de al menos la mitad más uno de los afiliados según los Estatutos.

Miembro ciudadanos activos:

- a) **Christian Pinzón C.C 1013608531**
- b) **Ana Maria Mejia Montenegro C.C 1085305634**
- c) **Edinson Fonseca C.C 1016070204**
- d) **Hannid Bautista C.C 1031172846**
- e) **Katherin Castro C.C 1140826742**
- f) **Luz González C.C. 53118401**
- g) **Santiago Jaimes C.C 1090448935**
- h) **Daniel Sandoval C.C 1012430229**

Expresidentes de la JCI Bogotá asistentes:

- Mario Gomez C.C 74377323**
Daniel Sandoval C.C 1012415229
Claudia Pilar Cardenas C.C 30336663

Ana María Mejía mociona en el sentido de modificar el orden del día y agregar un punto para designar presidente y secretaria de la asamblea. Secunda Christian Pinzón y Hannid Bautista. Se abren la primera y segunda ronda de consideraciones, no hay consideraciones. Se abren votaciones y se aprueba el cambio en el orden del día por unanimidad.

3. Elección de presidente y secretaria de la asamblea. Realiza la moción Katherin Castro, secunda Christian Pinzon y Hannid Bautista. Se abre la ronda de consideraciones, son intervenciones. Se abren votaciones y se aprueba por unanimidad.

4. Designación de comisión de aprobación del acta de la asamblea

Ana Maria Mejía mociona en el sentido de que Katherin Castro, Daniel Sandoval y Hannid Bautista confirmen la comisión para aprobar el acta. Secunda Katherin Castro. Se abren la primera y segunda ronda de consideraciones sin intervenciones. Se abren votaciones y se aprueba por unanimidad.

5. Presentación y aprobación de Estados Financieros y presupuesto a 31 de diciembre de 2024.

Se presentan los estados financieros (Balance general y estados de resultados) y el desglose de las notas a los estados financieros. Se presenta también el presupuesto de la gestión del 2024. Se abre ronda de preguntas a la asamblea y se realizan varias intervenciones por parte de los miembros.

Ana Maria Mejía presenta la moción para aprobar los estados financieros y el presupuesto 2024, secunda Hannid Bautista. Se abren la primera y segunda ronda de consideraciones sin intervenciones. Se abren votaciones y se aprueban por unanimidad.

6. Definición de destinación de excedentes

Christian Pinzon mociona en el sentido de enviar los excedentes del ejercicio 2024 a asignaciones permanentes. Secunda Ana Maria Mejía. Se abren ronda 1 y 2 de consideraciones sin intervenciones. Se abren votaciones y se aprueba por unanimidad.

7. Aprobación de nuevos afiliados

El presidente Edinson Fonseca procede con la presentación de los tres aspirantes a miembros de la JCI Bogotá: Iván Colque, Bonnie Jaimes y Andrés Fonseca.

Katherin Castro y Christian Pinzon presentan la consideración de la junta sobre los aspirantes.

Se verifica quórum para votaciones. Hannid presenta la moción para aceptar a los 3 aspirantes presentados. Secunda Christian Pinzon y Katherin Castro. Se abren dos rondas de consideraciones sin intervenciones. Se abren las votaciones y se aprueba por unanimidad.

8. Asuntos del presidente

- a. Evento OECD en Barranquilla
- b. Encuentro de líderes de 2026

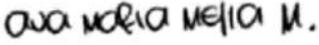
9. Receso para la elaboración del acta

Se realizó un receso de 10 minutos para la redacción y ajustes del acta.

10. Lectura y aprobación del acta

Sobre las 10:00 p.m. El acta fue leída por la secretaria, y se sometió a votación. Daniel Sandoval mociona en el sentido de aprobar el acta de la asamblea secundada por Christian Pinzón y Katherin Castro. Se procede a votación y se aprueba por unanimidad.

Siendo las 10:05 p.m.se dio por terminada la Asamblea General.

Presidente de la reunión	Representante Legal	Secretaria de la reunión
 Edinson Fonseca Presidente JCI Bogotá C.C 1016070204	 Diana Ibáñez Representante Legal JCI Bogotá C.C 1015408936	 Ana Maria Mejia Secretaria JCI Bogotá C.C 1085305634



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:44:14 PM horas del 25/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1016070204**

Apellidos y Nombres: **FONSECA CORREA EDINSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelía, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:42:07 PM horas del 25/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1015408936**

Apellidos y Nombres: **IBAÑEZ MONCADA DIANA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelía, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

INFORME DE GESTIÓN JCI BOGOTÁ 2024

v. 2025.06.01

DESARROLLANDO LÍDERES PARA UN MUNDO CAMBIANTE.



JCI July 10th
International
Human Duties Day

Versión alineada con los Estándares GRI para organizaciones sin ánimo de lucro.



Incluye matriz de correspondencia con indicadores GRI seleccionados (2021) con enfoque en impacto social, económico, ambiental y de gobernanza.



Desarrollando líderes para un mundo cambiante Informe de Gestión JCI Bogotá 2024.

Luz Marina González Rodríguez

Presidente 2024

Edinson Fonseca Correa

Presidente 2025

Fecha de publicación: 2025.06.01

2025 © Informe de Gestión 2024 © 2025 by Cámara Junior de Bogotá - JCI Bogotá is licensed under Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0.) To view a copy of this license, visit <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Citar así:

JCI Bogotá (2025) Desarrollando líderes para un mundo cambiante Informe de Gestión JCI Bogotá 2024.

Contenido

- Declaración de la alta dirección 4
- Agradecimientos especiales 6
- Información institucional 7
- Contexto de impacto 7
 - Misión, visión y valores 8
 - Temas materiales y enfoque de priorización 8
 - Grupos de interés y beneficiarios 9
- Desafíos abordados 10
 - BerracoFest – Campamento de Emprendimientos Culturales 12
 - Ten Outstanding Young Persons – TOYP Colombia 14
 - Cartas por la Paz 15
 - Navidad de impacto 16
- Otros logros 17
- Retos y lecciones aprendidas 18
- Anexo 1: Datos cuantitativos 2024 19
- Anexo 2: Matriz de correspondencia con indicadores GRI 20

Declaración de la alta dirección

En nombre de la Cámara Junior de Bogotá – JCI Bogotá, nos complace presentar el informe de gestión correspondiente al periodo enero a diciembre de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C., en el que compartimos los avances, logros y aprendizajes de un año profundamente significativo para nuestra organización. Durante este periodo, lideramos y participamos en iniciativas cuyo propósito de empoderar y fortalecer las habilidades de las juventudes, como misión de nuestra organización, dejó huellas memorables de transformación de alto impacto.

Fue un año que reafirmó nuestra esencia: formar jóvenes líderes para un mundo cambiante. Lo hicimos a través de intervenciones de valor como procesos formativos, proyectos de impacto comunitario, acciones de cooperación internacional, y espacios de reflexión que respondieron a los desafíos actuales con humanidad, creatividad y compromiso.

Entre los hitos más destacados:

- **BerracoFest – Campamento de Emprendimientos Culturales:** un proceso de formación y una feria que impulsaron emprendimientos con identidad y propósito. Esta iniciativa fue reconocida como *Mejor Proyecto de Cooperación Interinstitucional de JCI en América* durante la Conferencia de las Américas 2025 en Roatán, Honduras.
- **El Premio *Ten Outstanding Young Persons - TOYP Colombia***, liderado por JCI Bogotá, se consolidó como la plataforma más importante de reconocimiento a jóvenes líderes en el país. Colombia celebró, además, el reconocimiento mundial de **Giovanna Estefanía Ramírez Ruiz** galardonada como TOYP Mundial en la categoría *Liderazgo y Logros Académicos* en el Congreso Mundial de JCI 2024 en Taiwán.
- **Navidad de Impacto**, en alianza con la Fundación MYOS, llevó alegría y esperanza a comunidades vulnerables.
- **Cartas por la Paz**, una campaña emotiva en la que niñas y niños del Colegio San José de Usme enviaron mensajes de aliento a mujeres privadas de la libertad en la cárcel El Buen Pastor, con el respaldo del INPEC, el Ministerio de Justicia, Mujeres Exitosas LATAM y el CPAMSM-Bogotá.
- **Club de Lectura**, un espacio permanente de formación cívica y reflexión crítica entre miembros y aliados.
- Participación activa en la **Conferencia de las Américas** (Asunción, Paraguay) y la **Conferencia Europea** (Oulu, Finlandia), fortaleciendo nuestras redes globales de cooperación juvenil.
- **Programa de fortalecimiento de habilidades personales**, con actividades como yoga, expresión escénica, oratoria y liderazgo de proyectos.
- **Programa de Bienestar JCI**, que promovió el cuidado de la salud mental y emocional a través de caminatas, dinámicas al aire libre y espacios de autocuidado.

Informe de gestión JCI Bogotá 2024

JCI Bogotá, como organización fundada en 1957, ha logrado mantener su legado a través de diferentes y novedosos elementos que la mantienen vigente aún en tiempos de cambio. Estamos convencidos de la importancia de fortalecer alianzas estratégicas para impulsar nuestras iniciativas, expandir el alcance y aumentar la membresía. Como parte de este compromiso, reafirmamos nuestro respaldo al *Pacto Global de las Naciones Unidas* y sus diez principios en derechos humanos, medio ambiente, estándares laborales y anticorrupción. Este informe es parte de nuestro ejercicio de rendición de cuentas ante nuestros grupos de interés.

Durante 2024, nuestras acciones se estructuraron bajo las cuatro líneas estratégicas de JCI: i) negocios y emprendimiento, ii) cooperación internacional, iii) desarrollo personal y profesional, y iv) acción en comunidad. En todas ellas, los principios del Pacto Global estuvieron presentes y fueron visibilizados en nuestra cultura, operaciones y actividades cotidianas.

Un profundo agradecimiento a nuestros miembros, aliados estratégicos, senadores y voluntarios por ser parte fundamental de esta travesía y seguir contribuyendo a la construcción de legado. JCI Bogotá en 2024 fue liderazgo con propósito, acción con impacto y comunidad con sentido. Desde la Presidencia 2025, asumo con entusiasmo la tarea de continuar construyendo sobre este camino trazado, con la voluntad de seguir aportando al desarrollo de jóvenes líderes para un mundo cambiante.

Los datos financieros, de voluntariado y de impacto económico indirecto se encuentran detallados en el Anexo 1 al final de este informe.

Atentamente,

Edinson Fonseca Correa

Edinson Fonseca Correa

Presidente JCI Bogotá 2025

Información de contacto: comunicaciones@jcibogota.org

Agradecimientos especiales

Durante este año de liderazgo compartido y compromiso con la transformación de nuestro entorno, quiero expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a cada una de las personas, organizaciones, instituciones públicas y empresas privadas que creyeron en el poder de la juventud y en el impacto que generamos desde JCI Bogotá.

En 2024, nuestras acciones se enfocaron en fortalecer el liderazgo cívico de los jóvenes, inspirar la innovación social y promover el desarrollo sostenible en las comunidades. Nada de esto hubiera sido posible sin el respaldo de quienes se unieron con generosidad, compartiendo tiempo, conocimiento, experiencia y recursos para que nuestros proyectos tuvieran sentido, alcance y sostenibilidad.

A nuestros aliados estratégicos, gracias por caminar junto a nosotros. Su colaboración ha sido clave para escalar el impacto de iniciativas como BerracoFest, TOYP Colombia, Cartas por la Paz y Navidad de Impacto. Con cada alianza que construimos, avanzamos un paso más hacia una Bogotá con mayores oportunidades, más liderazgo transformador y un compromiso activo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A los funcionarios locales, nacionales e internacionales de la JCI que nos acompañaron en este proceso, su respaldo fue un faro de orientación para cumplir los objetivos trazados en nuestro Plan de Acción. Gracias por inspirarnos con su visión global y su compromiso con nuestra misión.

Y a nuestra comunidad de miembros, jóvenes extraordinarios que dan vida a esta organización: gracias. Gracias por confiar, por actuar con propósito, por no detenerse. Ustedes son el corazón de JCI Bogotá. Con cada paso, con cada sesión, con cada iniciativa, demostraron que la juventud es capaz de transformar realidades con pasión, integridad y trabajo colectivo.

A nuestros Senadores JCI, verdaderos mentores y guías, gracias por acompañarnos con sabiduría y afecto. Sus consejos han sido una brújula en nuestro camino y su apoyo, una fuerza silenciosa que nos impulsa a seguir adelante.

Hoy, como presidenta saliente, solo me queda decir: gracias por ser parte de este viaje, de este sueño compartido de construir una mejor ciudad, un mejor país y un mundo más justo, con y para la juventud.

Con profunda gratitud,

Luz Marina González R.

Luz Marina González Rodríguez

Presidente JCI Bogotá 2024

Información institucional¹

- Nombre legal: CAMARA JUNIOR DE BOGOTA JCI BOGOTA, NIT.: 830022912-8.
- Naturaleza jurídica: Entidad sin ánimo de lucro en régimen especial tributario.
- Año de fundación: 1957
- Afiliados promedio activos durante 2024: 12
- Localidad donde opera: Bogotá D.C., Colombia.
- Estructura organizacional: Junta Directiva, conformada por un (1) presidente, dos (2) vicepresidentes, un (1) pasado presidente, un (1) contralor y asesor legal, un (1) tesorero, y un (1) secretario.

Contexto de impacto

Bogotá es una ciudad diversa, resiliente y dinámica, con una población joven que representa una fuerza vital para el desarrollo social, económico y cultural. Sin embargo, las juventudes de la ciudad también enfrentan importantes desafíos estructurales como el desempleo, la desigualdad de oportunidades, la exclusión social, el acceso limitado a formación de calidad y la falta de espacios para el liderazgo público.

En este contexto, JCI Bogotá actúa como una plataforma de empoderamiento juvenil, fortaleciendo las capacidades de jóvenes para ser agentes de cambio a través del liderazgo, el emprendimiento con propósito, la acción comunitaria y la cooperación internacional. Nuestros miembros —jóvenes entre los 18 y 40 años— desarrollan habilidades, diseñan proyectos e intervienen en sus comunidades como líderes activos por un mundo más justo, sostenible y pacífico.

Durante 2024, nuestras acciones estuvieron guiadas por una **teoría de cambio** centrada en tres pilares estratégicos: **educación, empleabilidad y empresa** como herramientas para reducir las desigualdades entre jóvenes. Esta estrategia, denominada **LíderEs**, se integró con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, los principios del **Pacto Global de Naciones Unidas**, y los **valores de la estrategia RISE de JCI Internacional**: Reconstruir, Invertir, Sostener y Evolucionar, así como la **Declaración Internacional de los Deberes Humanos**: i) Preservar la vida, ii) Servir a la humanidad, iii) Sostenibilidad para el futuro, iv) Buscar la prosperidad, v) Respetar la personalidad humana, vi) Edúcate, enseña a otros, y vii) Liderar con responsabilidad.

El impacto de JCI Bogotá se construyó desde la articulación entre voluntariado joven, redes institucionales, metodologías de innovación social y liderazgo con propósito. Cada intervención buscó transformar realidades concretas, fortaleciendo el tejido social,

¹ Este apartado da cumplimiento a los indicadores GRI 102-1 al 102-7 sobre información general de la organización.

promoviendo la equidad y generando oportunidades de liderazgo en Bogotá como protagonistas del presente y constructores del futuro.

Misión, visión y valores

Misión: Ofrecer oportunidades de desarrollo de liderazgo que preparen a los jóvenes para crear cambios positivos.

Visión: Ser la principal red mundial de jóvenes líderes.

Valores: Nosotros creemos

- Que la fe en Dios da sentido y objeto a la vida;
- Que la hermandad de los hombres trasciende la soberanía de las naciones;
- Que la justicia económica puede ser mejor obtenida por hombres libres a través de la libre empresa;
- Que los gobiernos deben ser de leyes más que de hombres;
- Que el gran tesoro de la tierra reside en la personalidad humana;
- Y que servir a la humanidad es la mejor obra de una vida.

Temas materiales y enfoque de priorización²

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la mejora continua, JCI Bogotá identificó durante 2024 los **temas materiales** más relevantes para nuestros grupos de interés y para el impacto social que buscamos generar. Esta priorización se realizó con base en:

- La teoría de cambio adoptada por la organización (Educación, Empleabilidad y Empresa como estrategia de reducción de desigualdades).
- Las conversaciones sostenidas con miembros, aliados y beneficiarios.
- Las prioridades institucionales de JCI a nivel global (ODS, Pacto Global, estrategia RISE, Declaración de los Deberes Humanos).
- El análisis de contexto local sobre juventudes en Bogotá.

Los temas materiales identificados incluyen:

- Reducción de desigualdades y empoderamiento juvenil.
- Salud mental y bienestar de los jóvenes.
- Emprendimiento cultural y económico con propósito.
- Participación ciudadana y liderazgo transformador.
- Cooperación interinstitucional e internacional.
- Reconocimiento y visibilización de jóvenes líderes.
- Transparencia, impacto y sostenibilidad de los proyectos

² Esta sección responde a los lineamientos de materialidad de GRI (indicadores 102-46 a 102-49).

Estos temas guiaron el diseño de las intervenciones presentadas en este informe, y representan las áreas en las que concentramos nuestros esfuerzos de gestión, medición de impacto y búsqueda de alianzas estratégicas.

Grupos de interés y beneficiarios³

Durante el año 2024, JCI Bogotá identificó y trabajó con diversos grupos de interés clave, con quienes mantuvo un diálogo permanente para asegurar la pertinencia, efectividad y sostenibilidad de sus intervenciones. Esta sección da cumplimiento a los indicadores GRI 102-40 a 102-44 y GRI 413-1, al documentar los actores involucrados, las formas de relacionamiento y los impactos generados en las comunidades beneficiarias.

Grupo de interés	Forma de involucramiento
Jóvenes beneficiarios (18-35 años)	Participación directa en programas de formación, liderazgo, bienestar y acción comunitaria
Emprendedores culturales	Programas de fortalecimiento, ferias, mentorías y visibilización (<i>BerracoFest</i>)
Niños, niñas y adolescentes	Beneficiarios de campañas solidarias (<i>Navidad de Impacto, Cartas por la Paz</i>)
Mujeres privadas de la libertad	Acciones de reconciliación y acompañamiento psicosocial con enfoque restaurativo
Miembros de JCI Bogotá	Diseño, ejecución y evaluación de proyectos; espacios de formación y liderazgo interno
Senadores JCI	Asesoría estratégica, acompañamiento institucional y promoción de legado
Aliados estratégicos	Co-creación de iniciativas, apoyo técnico y/o financiero, difusión y sostenibilidad
Instituciones educativas y académicas	Alianzas para formación, investigación y participación de estudiantes
Capítulos JCI en Colombia y el mundo	Cooperación internacional, intercambio de buenas prácticas y fortalecimiento de red
Comunidad general de Bogotá	Impacto indirecto a través de campañas, medios y eventos abiertos al público

Durante el periodo reportado, las operaciones de JCI Bogotá incluyeron actividades implementadas de manera voluntaria y directa por sus miembros en la ciudad. Se priorizaron enfoques participativos, de cocreación comunitaria y de corresponsabilidad juvenil. La totalidad de los programas y proyectos ejecutados durante 2024 incluyeron mecanismos de consulta y participación activa de beneficiarios o evaluación posterior, cumpliendo con los principios establecidos en el estándar GRI 413-1.

³ Sección elaborada con base en los indicadores GRI 102-40 a 102-44 (grupos de interés) y GRI 413-1 (impacto en comunidades).

Desafíos abordados⁴

Durante el año 2024, JCI Bogotá identificó y abordó diversos desafíos sociales que afectan de manera estructural a las juventudes en Bogotá. Estas problemáticas fueron priorizadas a partir de procesos de escucha activa, experiencias de trabajo territorial y el diálogo con actores sociales clave. Las soluciones implementadas respondieron a **necesidades locales concretas**, y se diseñaron bajo un enfoque de impacto guiado por nuestra **teoría de cambio**, alineada con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, los **principios del Pacto Global de las Naciones Unidas**, y la estrategia **RISE**, así como la **Declaración Internacional de los Deberes Humanos** de JCI.

Nuestra **teoría de cambio local** plantea que al fortalecer el liderazgo a través de empleabilidad y emprendimiento de los jóvenes —especialmente aquellos en condiciones de vulnerabilidad— se pueden reducir las desigualdades y potenciar una ciudadanía activa y comprometida con la transformación social. Esto se articula con:

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizados:

- ODS 4 (Educación de calidad – metas 4.4 y 4.7)
- ODS 5 (Igualdad de género – meta 5.5)
- ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico – meta 8.6)
- ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas – metas 16.7 y 16.b)

Principios del Pacto Global: especialmente en los ejes de derechos humanos, trabajo decente y anticorrupción.

Estrategia RISE de JCI:

- **Rebuild:** recuperando la confianza en lo colectivo y promoviendo la participación cívica.
- **Invest:** formando juventudes con herramientas reales para su desarrollo integral.
- **Sustain:** asegurando sostenibilidad a largo plazo mediante alianzas y estructuras innovadoras como fondos de inversión social.
- **Evolve:** adaptándonos a nuevas formas de liderazgo juvenil y respuesta comunitaria.

Principales desafíos abordados y respuestas implementadas

Desafío identificado	de para	Respuesta desde proyectos JCI Bogotá	Enlace con necesidades locales
Desigualdad de oportunidades para jóvenes		Programas de liderazgo, formación, mentoría y	Baja oferta de oportunidades en barrios

⁴ Esta sección presenta el enfoque de gestión de impacto (GRI 103-1 a 103-3).

	visibilización (TOYP, Club de Lectura, talleres de habilidades)	con menor acceso a educación de calidad
Falta de espacios para emprendimientos juveniles con identidad	<i>BerracoFest</i> : formación, visibilización y redes para emprendedores culturales	Emprendedores con talento enfrentan barreras de visibilidad, capital y redes
Débil salud mental en juventudes	<i>Programa de Bienestar JCI</i> : actividades al aire libre, autocuidado, acompañamiento emocional	Jóvenes afectados por ansiedad, incertidumbre, soledad postpandemia
Desafección política y pérdida de confianza en lo público	Espacios de diálogo ciudadano, campañas de cultura democrática, clubes de lectura y cartas por la paz	Desconfianza creciente en instituciones y participación juvenil reducida
Limitada cooperación internacional juvenil	Participación en eventos internacionales (Paraguay, Finlandia) y hermanamientos	Jóvenes con visión global pero pocas oportunidades de intercambio internacional

BerracoFest – Campamento de Emprendimientos Culturales



Objetivo: Fortalecer las capacidades emprendedores en sectores culturales y creativos a través de un proceso formativo vivencial (campamento) y un evento público de exposición y comercialización (feria BerracoFest).

Población beneficiaria:

- 35 emprendedores participantes del campamento.
- +400 asistentes a la feria.
- 15 aliados estratégicos.

Resultados clave:

- Incremento de capacidades en mercadeo, modelo de negocio y narrativa de marca.
- Generación de ingresos para participantes durante la feria.
- Reconocimiento como Mejor Proyecto de Cooperación Interinstitucional de JCI en América en la Conferencia de las Américas 2025 (Roatán, Honduras).

Aliados: JCI Colombia, JCI Quindío, JCI Santa Marta, Acciones y Valores, Autorregulador del Mercado de Valores, entre otros.

ODS:

- ODS 4.4 (habilidades para el empleo y el emprendimiento).
- ODS 5.5 (participación mayoritaria de mujeres).
- ODS 8.3 (apoyo a actividades productivas y emprendimiento).
- ODS 10.2 (empoderamiento de personas en situación de vulnerabilidad).

Principios de Pacto Global:

- Derechos Humanos.
- Estándares Laborales.
- Medio Ambiente.
- Lucha contra la Corrupción.

Estrategia RISE de JCI:

- Reconstrucción económica
- Igualdad y justicia
- Sostenibilidad climática
- Bienestar mental y salud emocional

Deber Humano:

- Preservar la vida
- Servir a la humanidad
- Sostenibilidad para el futuro
- Buscar la prosperidad
- Respetar la personalidad humana
- Edúcate, enseña a otros
- Liderar con responsabilidad

TOYP

Ten Outstanding Young Persons

Colombia

2024



Ten Outstanding Young Persons – TOYP Colombia

Objetivo: Reconocer, visibilizar y conectar a jóvenes líderes de Colombia que generan un cambio positivo en sus comunidades mediante acciones destacadas en diversos campos, como el liderazgo social, la ciencia, la innovación, la paz, la inclusión y la educación.

Población beneficiaria:

- +200 postulaciones recibidas desde 22 departamentos.
 - 10 jóvenes reconocidos a nivel nacional.
 - 1 joven colombiana reconocida como TOYP Mundial (Giovanna Estefanía Ramírez Ruiz).
 - +20 organizaciones aliadas y medios de comunicación.
 - +200 asistentes en audiencias virtuales y presenciales.
-

Resultados clave:

- Visibilización de historias inspiradoras de impacto en educación, diversidad, ciencia, salud mental, medio ambiente y liderazgo indígena
 - Participación internacional destacada de Colombia en el Congreso Mundial de JCI en Taiwán, con el reconocimiento global a Giovanna Estefanía Ramírez Ruiz como TOYP Mundial en la categoría Liderazgo y Logros Académicos).
-

Aliados: JCI Colombia.

ODS:

- ODS 5.5 (plena participación de mujeres y niñas)
 - ODS 10.2 (inclusión social y empoderamiento)
 - ODS 16.7 (instituciones inclusivas y participación en la toma de decisiones).
-

Principios de Pacto Global:

- Derechos Humanos.
 - Estándares Laborales.
 - Medio Ambiente.
 - Lucha contra la Corrupción.
-

Estrategia RISE de JCI:

- Reconstrucción económica
 - Igualdad y justicia
 - Sostenibilidad climática
 - Bienestar mental y salud emocional
-

Deber Humano:

- Preservar la vida
 - Servir a la humanidad
 - Sostenibilidad para el futuro
 - Buscar la prosperidad
 - Respetar la personalidad humana
 - Edúcate, enseña a otros
 - Liderar con responsabilidad
-

Cartas por la Paz



Objetivo: Fomentar la empatía, la reconciliación y la construcción de paz desde la niñez hacia las mujeres privadas de la libertad, mediante un intercambio simbólico de mensajes que promueven la dignidad humana y la esperanza.

Población beneficiaria:

- +60 niñas y niños del Colegio San José de Usme (Bogotá).
- 200 mujeres privadas de la libertad en la Cárcel El Buen Pastor.
- Acompañamiento institucional y pedagógico de actores clave.
- +10 organizaciones e instituciones participantes.

Resultados clave:

- Escritura de cartas por parte de niños a mujeres privadas de la libertad.
- Activación de un espacio de diálogo restaurativo y emocional.
- Fortalecimiento del enfoque de justicia restaurativa, dignidad y paz desde una perspectiva intergeneracional.
- Impacto emocional positivo tanto en los niños como en las mujeres destinatarias.

Aliados: JCI Colombia, INPEC, Ministerio de Justicia y del Derecho, Mujeres Exitosas LATAM, CPAMSM-Bogotá, Colegio San José de Usme.

ODS:

- ODS 4.7 (educación para la paz y los derechos humanos).
- ODS 5.2 (eliminación de la violencia y discriminación hacia las mujeres).
- ODS 16.1 y 16.b (promoción de sociedades pacíficas e inclusivas).

Principios de Pacto Global:

- Derechos Humanos.
- Estándares Laborales.
- Medio Ambiente.
- Lucha contra la Corrupción.

Estrategia RISE de JCI:

- Reconstrucción económica
- Igualdad y justicia
- Sostenibilidad climática
- Bienestar mental y salud emocional

Deber Humano:

- Preservar la vida
- Servir a la humanidad
- Sostenibilidad para el futuro
- Buscar la prosperidad
- Respetar la personalidad humana
- Edúcate, enseña a otros
- Liderar con responsabilidad

Navidad de impacto

Objetivo: Brindar una experiencia de alegría, solidaridad y acompañamiento a beneficiarios de la MYOS con distrofia muscular y otras enfermedades neuromusculares en Bogotá, fomentando valores de empatía, inclusión y compromiso social entre los miembros de JCI Bogotá.

Población beneficiaria:

- +50 pacientes con enfermedades neuromusculares.
 - +20 miembros y voluntarios vinculados a la organización y logística.
 - Donantes y aliados estratégicos comprometidos con la causa.
-

Resultados clave:

- Entrega de kits navideños, alimentos y obsequios significativos.
 - Actividades lúdicas, recreativas y de acompañamiento emocional.
 - Fortalecimiento de relaciones entre JCI Bogotá y comunidades en condiciones especiales de salud.
-

Aliados: MYOS – Fundación Colombiana para Distrofia Muscular y otras Enfermedades Neuromusculares.

ODS:

- ODS 1.2 (reducción de la pobreza en todas sus formas)
- ODS 3.4 (mejorar la salud mental y el bienestar)
- ODS 10.2 (empoderamiento e inclusión social de personas con discapacidad)

Principios de Pacto Global:

- Derechos Humanos.
 - Estándares Laborales.
 - Medio Ambiente.
 - Lucha contra la Corrupción.
-

Estrategia RISE de JCI:

- Reconstrucción económica
- Igualdad y justicia
- Sostenibilidad climática
- Bienestar mental y salud emocional

Deber Humano:

- Preservar la vida
 - Servir a la humanidad
 - Sostenibilidad para el futuro
 - Buscar la prosperidad
 - Respetar la personalidad humana
 - Edúcate, enseña a otros
 - Liderar con responsabilidad
-

Otros logros

Además de los proyectos de alto impacto implementados en 2024, JCI Bogotá desarrolló una serie de acciones complementarias que contribuyeron significativamente al fortalecimiento institucional, al bienestar de sus miembros y al posicionamiento internacional de la organización.

Conscientes de que el liderazgo juvenil exige equilibrio emocional, físico y mental, durante 2024 se consolidó el **Programa de Bienestar JCI**, una estrategia interna dirigida a promover la salud integral de nuestros miembros. Esta iniciativa ofreció espacios seguros de conexión humana, descanso activo y desarrollo personal, entre ellos:

- Caminatas ecológicas y actividades al aire libre.
- Jornadas de yoga y meditación.
- Talleres de expresión escénica y corporal.
- Club de Lectura JCI Bogotá.
- Espacios de autocuidado, conversación y contención emocional.

Estas actividades no solo fortalecieron la cohesión interna, sino que promovieron una cultura organizacional basada en el cuidado mutuo, la salud mental y el liderazgo empático.

JCI Bogotá también amplió su presencia en la red global de JCI, fortaleciendo su estrategia de cooperación internacional a través de la participación activa en espacios regionales y mundiales:

- **Conferencia JCI de las Américas en Asunción, Paraguay:** Delegación oficial participó en sesiones de formación, hermanamientos y talleres regionales.
- **Conferencia JCI de Europa en Oulu, Finlandia:** Un miembro de JCI Bogotá participó en esta conferencia continental, estableciendo lazos con capítulos europeos y compartiendo experiencias de liderazgo.

Estas participaciones no solo posicionaron a Bogotá como referente de liderazgo juvenil en América Latina, sino que permitieron intercambios culturales, fortalecimiento de alianzas y aprendizajes sobre innovación social desde distintas regiones del mundo.

Retos y lecciones aprendidas

El año 2024 representó para JCI Bogotá una etapa de transformación, consolidación y aprendizaje constante. Cada proyecto, alianza o decisión operativa nos permitió identificar desafíos que, más allá de ser obstáculos, se convirtieron en oportunidades para evolucionar como organización y como red de liderazgo juvenil.

Principales retos enfrentados

- **Limitaciones en capacidad operativa y administrativa:** El crecimiento de los proyectos superó en algunos momentos la capacidad instalada de gestión, lo que evidenció la necesidad de fortalecer estructuras de planeación, seguimiento y sostenibilidad financiera.
- **Gestión del tiempo voluntario:** Conciliar las responsabilidades personales, laborales y académicas de los miembros con el desarrollo de iniciativas de alto impacto representó un reto permanente para los equipos.
- **Movilización de recursos financieros sostenibles:** Si bien hubo avances en alianzas, el acceso a recursos recurrentes para programas estructurales como BerracoFest o el Fondo “Héroes sin capa” requiere estrategias más robustas.
- **Comunicación externa e institucional:** En algunos momentos, la narrativa del impacto no logró llegar con claridad y continuidad a todos los públicos clave. La sistematización de resultados y la comunicación de valor serán una prioridad.

Lecciones aprendidas

- **Las alianzas son una plataforma multiplicadora de impacto.** La cooperación interinstitucional no solo fortaleció nuestros proyectos, sino que abrió nuevas posibilidades para el futuro.
- **El bienestar emocional es estratégico.** Invertir en salud mental, motivación y comunidad dentro de la membresía impacta directamente en la sostenibilidad organizacional y la calidad del liderazgo.
- **Escuchar a la base es fundamental.** Las ideas, inquietudes y propuestas de nuestros miembros y beneficiarios alimentaron con sentido cada uno de nuestros procesos. La participación es un activo que potencia la innovación social.
- **La visibilización construye confianza.** Mostrar nuestros logros, aprendizajes y testimonios refuerza la credibilidad de la organización y atrae nuevos aliados.
- **El impacto no siempre es inmediato, pero sí transformador.** Sembrar con propósito, aunque los resultados sean a mediano plazo, es parte esencial de nuestra misión.

Anexo 1: Datos cuantitativos 2024⁵

Este anexo resume los principales indicadores financieros, operativos y de impacto indirecto de JCI Bogotá durante el periodo enero–diciembre de 2024, como parte del ejercicio de transparencia y rendición de cuentas bajo estándares GRI.

1. Información económica y financiera (GRI 201-1)

Concepto	Valor (COP)
Ingresos totales 2024	\$58.447.355
Egresos operacionales	\$54.785.430
Egresos no operacionales	\$632.253
Total egresos 2024	\$55.417.683*
Utilidad (superávit financiero anual)	\$3.029.672
Porcentaje de ingresos gestionados vía alianzas o donaciones	100%

2. Voluntariado y talento humano (GRI 102-8 / GRI 413)⁶

Indicador	
Voluntarios activos (miembros)	12
Horas estimadas de voluntariado anual*	1.200

*Estimación basada en promedio de 100 horas anuales por miembro activo.

3. Alianzas estratégicas (GRI 102-13)

Indicador	
Alianzas con organizaciones públicas, privadas y sociales	15

4. Impacto económico indirecto (GRI 203-2)⁷

En el marco del **BerracoFest – Campamento de Emprendimientos Culturales**, se generó un impacto económico indirecto significativo para emprendedores participantes:

Concepto	Valor estimado
Número de emprendimientos participantes	16
Asistentes a la feria	+500 personas
Venta promedio por emprendimiento	\$800.000
Ingresos totales generados en feria	\$12.800.000

⁵ Los datos financieros cumplen con el indicador GRI 201-1 sobre desempeño económico.

⁶ Datos sobre miembros y desarrollo interno según GRI 102-8 y GRI 404-1.

⁷ Este análisis se alinea con el indicador GRI 203-2 sobre impacto económico indirecto.

Estos ingresos fueron gestionados directamente por los emprendimientos participantes, y representan una estimación del valor económico movilizado durante la feria como contribución a la sostenibilidad de iniciativas lideradas por jóvenes.

Anexo 2: Matriz de correspondencia con indicadores GRI

Indicador GRI	Tema del estándar	Sección del informe que lo aborda
102-1 a 102-7	Información general de la organización	<i>Información institucional</i>
102-8	Información sobre empleados y voluntariado	<i>Anexo 1. Datos cuantitativos – Voluntariado y talento humano</i>
102-13	Participación en asociaciones y alianzas	<i>Anexo 1. Datos cuantitativos – Alianzas estratégicas</i>
102-14	Declaración de la alta dirección	<i>Declaración de la alta dirección</i>
102-40 a 102-44	Identificación y diálogo con grupos de interés	<i>Grupos de interés y beneficiarios</i>
102-46 a 102-49	Definición de temas materiales y cobertura del informe	<i>Temas materiales y enfoque de priorización</i>
102-50 a 102-56	Ciclo de reporte, contacto y validación	<i>Declaración de la alta dirección / Información institucional</i>
103-1 a 103-3	Enfoque de gestión e impacto	<i>Desafíos abordados / Teoría de cambio</i>
201-1	Desempeño económico	<i>Anexo 1. Datos cuantitativos – Información económica</i>
203-2	Impacto económico indirecto	<i>Anexo 1. Impacto económico indirecto – BerracoFest</i>
404-1	Formación y desarrollo de capacidades	<i>Otros logros – Programa de Bienestar / Club de Lectura</i>
413-1	Participación comunitaria y evaluación de impacto	<i>Grupos de interés y beneficiarios / Fichas de intervención</i>

1. Año 2 0 2 5

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002618734



(415)7707212489984(8020) 005245100261873 4

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 2 2 9 1 2		11. Razón social CAMARA JUNIOR DE BOGOTA JCI BOGOTA	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		Cód. 3 2	13. Dirección principal CL 149 54 A 79 IN 1 AP 604
15. Teléfono 3005170534			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Bogotá D.C.
25. Correo electrónico presidencia@jcibogota.org		Cód. 1 1	17. Ciudad / Municipio Bogotá, D.C.
26. Número sedes o establecimientos 0		27. Fecha constitución de la entidad 2 0 0 0 , 0 6 , 0 9	
28. Sector cooperativo			
29. Actividad económica principal 9499	30. Actividad económica secundaria 9008	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2
33. Entidad de vigilancia y control Alcald?a			

34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2025	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante https://jcibogota.org/	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://jcibogota.org/
38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 1015408936			
		41. Primer apellido IBA?EZ		42. Segundo apellido MONCADA	
		43. Primer nombre DIANA		44. Otros nombres CAROLINA	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal			

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Actividades orientadas a la partici	Cód. 1 2 9	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
--	---------------	---------------------------	------	---------------------------	------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 3029672	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 3029672	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 3029672	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 3029672
--	--	--	--

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto
SE LLEVARON A ASIGNACIONES PERMANENTES PUES SE TIENE PARA COMPRA UNA SEDE

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 65369241	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 65369241
--	--

58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1117617792603	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior
--	--

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 0
--	---	----------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres 119694757
1002. Tipo doc. 1 3 1003. No. identificación 1 0 1 5 4 0 8 9 3 6 1004. DV 7
1005. Cód. Representación REPRS LEGAL PRIN
1006. Organización CAMARA JUNIOR DE BOGOTA JCI BOGOTA

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002618734



(415)7707212489984(8020) 005245100261873 4

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421016312003	20
2	Los estados financieros de la entidad.	25421016312099	5
3	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421016312146	1
4	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421016312192	1
5	Acta de Asamblea General o máximo órgano de dirección que indica el estado de las asignaciones permanentes	25421016312447	3
6	Acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección en el que se aprobó la reinversión del beneficio	25421016312350	3
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTAR

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

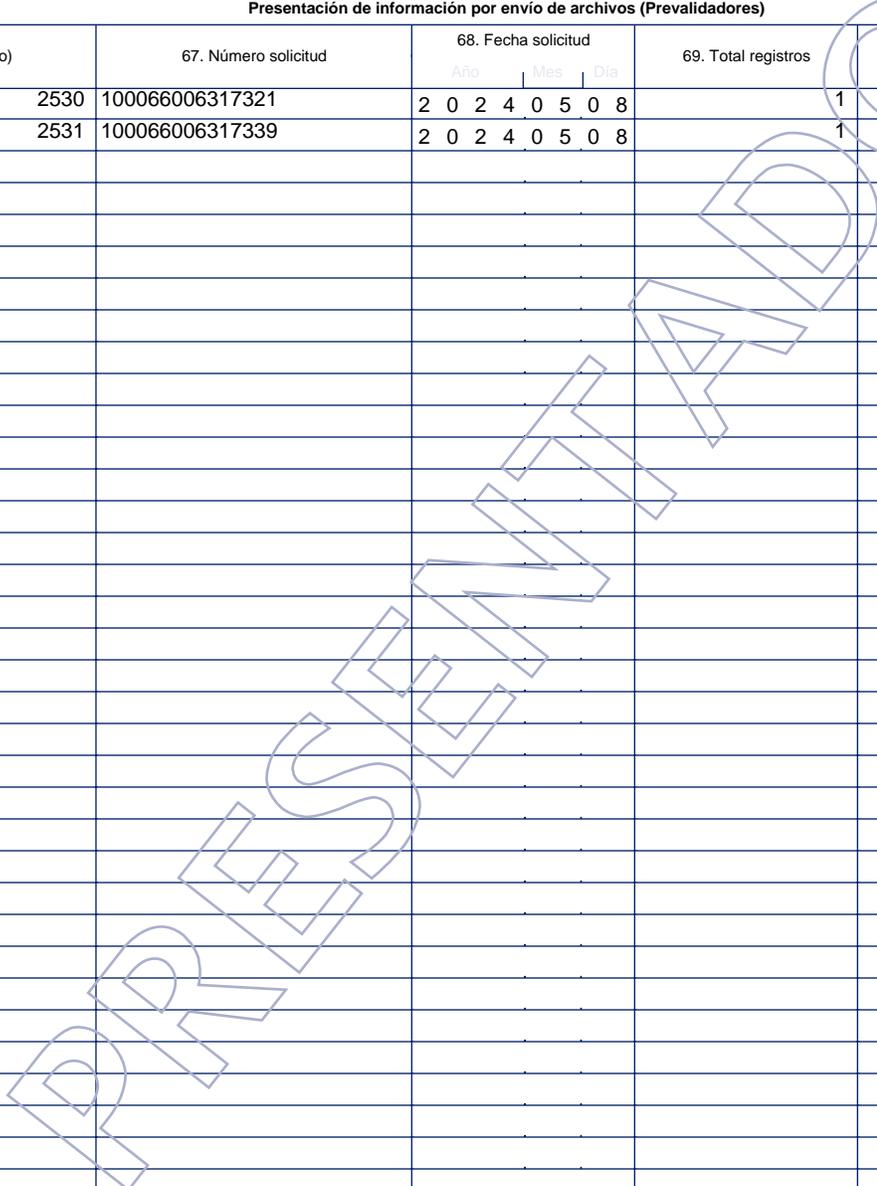
52451002618734



(415)7707212489984(8020) 005245100261873 4

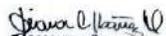
Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes					
			Año	Mes	Día							
1	2530	100066006317321	2	0	2	4	0	5	0	8	1	
2	2531	100066006317339	2	0	2	4	0	5	0	8	1	
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												



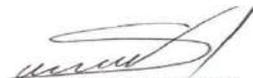
JCI BOGOTA
Nit:830,022,912-8
ESTADO SITUACION FINANCIERA
A 31 de Diciembre de

	<u>Notas</u>	2,024	2,023
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalente	3	35,417,097	34,826,347
Deudores	4	10,309,482	4,147,768
Inventarios (Apuntadores)	5	796,000	796,000
Total Activos Corrientes		46,522,579	39,770,115
Activos No Corrientes			
Propiedades, Planta y Equipo - Neto	6	18,846,662	18,846,662
Total Activos No Corrientes		18,846,662	18,846,662
TOTAL ACTIVOS		65,369,241	58,616,777
Pasivos			
Cuentas por Pagar	7	5,610,000	4,981,000
TOTAL DE PASIVOS		5,610,000	4,981,000
Fondo Social			
Asignación Permanente		190,476,173	190,476,173
Deficit Acumulados		-133,747,504	-123,392,837
Excedentes Ejercicio		3,029,672	-13,448,459
TOTAL FONDO SOCIAL		59,758,341	53,634,877
TOTAL PASIVOS Y FONDO SOCIAL		65,369,241	58,616,777
		0	


DIANA IBAÑEZ
 Representante Legal (2023)

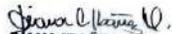


YHON ALBERTO RAMIREZ
 Revisor Fiscal
 TP 93169-T


HUGO OSEJO PONCE
 Contador
 TP 4538 - T

JCI BOGOTA
Nit:830,022,912-8
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
De 1 de Enero a 31 de Diciembre

	Notas	2,024	2,023
Ingresos Operacionales			
Actividades de Asociación	8	56,274,894	41,146,266
Total Ingresos Operacionales		56,274,894	41,146,266
Egresos Operacionales	9	-54,785,430	-55,758,210
(Excedentes) Operacional		1,489,464	-14,611,944
Ingresos No Operacionales	10	2,172,461	2,516,494
Total Ingresos no Operacionales		2,172,461	2,516,494
Egresos no Operacionales	11	-632,253	-1,353,009
Total Egresos No Operacionales		-632,253	-1,353,009
Perdida del Ejercicio		3,029,672	-13,448,459


DIANA IBAÑEZ
Representante Legal (2023)



YHON ALBERTO RAMIREZ
Revisor Fiscal
TP 93169-T


HUGO OSEJO PONCE
Contador
TP 4538-T

Las notas que se acompañan hacen parte integrante de los estados financieros

JCI BOGOTA
Nit:830,022,912-8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
De 1 de Enero a 31 de Diciembre

<u>NOTA 3 - Efectivo y Equivalente</u>	2,024	2,023
Bancos		
Banco Bogota Ahorros	21,794,810.00	12,687,425
Banco Finandina	13,622,286.71	17,789,204
Caja Ana Maria	0	3,093,338
Caja Ivan	0	1,256,380
<u>TOTAL</u>	<u>35,417,097</u>	<u>34,826,347</u>

NOTA 4 - DEUDORES

Cuentas por Cobrar Membresías Año 2024

Daniel Felipe Sandoval	360,000	425,000
Ana Maria Mejia	0	170,000
Luis Mesa	0	386,667
Veronica Galvis	0	255,000
Membresia 2022		
Julian Rodriguez	103,660	
Hannid Janyces Bautista Montes	440,000	
Mateo Vera Ramirez	350,000	
Carlos Corredor Paipa	85,220	
Brayan Monsalve	85,000	
Luis Antonio Mesa Gutierrez	433,334	
Juan David Rosas	399,500	
Santiago Dueñas	360,000	

TOTAL	2,616,714	1,236,667
--------------	------------------	------------------

Cuentas por Cobrar Membresías Año 2017 2018-2019-2020

Liliana Medina	380,000	380,000
Andres Gutierrez	1,030,000	1,030,000
Abrahan Guerra (Juramentacion/ otros)	344,000	344,000
Juan Manuel Toro	160,000	160,000
Manuel Rodriguez	558,900	558,900
Javier Quiroga	438,201	438,201
otros años	401,667	401,667
TOTAL AÑOS ANTERIORES	3,312,768	2,911,101

Saldo a favor iva **4,380,000**

TOTAL DEUDORES	10,309,482	4,147,768
-----------------------	-------------------	------------------

NOTA 5 - INVENTARIO

Apuntadores	796,000	796,000
-------------	---------	---------

NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

KIT Simulacion Pobreza	12,346,662	12,346,662
Ponte en mis Zapatos	6,500,000	6,500,000

Total	18,846,662	18,846,662
-------	-------------------	-------------------

NOTA 7 - COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

A. Cuentas por Pagar

Contabilidad	2,400,000	2,400,000
Facturacion Electronica	159,000	140,000
Iva por pagar (Pagado enero 2024)	0	2,272,000
Retencion (Pagada Enero 2024)	0	89,000
Anticipo Membresia	0	80,000
Transmisión de Mando	3,051,000	
TOTAL	5,610,000	4,981,000

NOTA 8 - INGRESOS OPERACIONALES

Membresia	11,370,000	14,144,500
Juramentaciones	593,334	1,160,000
Otros	0	24,577,766
Convenio Ministerio de Cultura	32,000,000	

RECURSOS EXTERNOS

ERCO	9,320,000	
Excedente asado 28 de abril	103,560	
Fiesta Disfraces	180,000	
Transferencia saldo noche de senadores	55,000	
Pago externo Taller Estructuración de Pr	20,000	
Convención Local	2,453,000	
Taller Teatro	180,000	
TOYP	0	1,264,000

TOTAL INGRESOS	56,274,894	41,146,266
-----------------------	-------------------	-------------------

NOTA 9 - EGRESOS OPERACIONALES

Junta Directiva	0	510,300
Aniversario JCI Bogotá	0	2,125,809
Compra de Pines	416,000	416,000
Membresía Nacional	1,548,000.00	2,891,500
Papelería	16,200	301,225
Reuniones Asambleas Ordinarias	4,766,171	6,585,774
Representación en Eventos	1,103,420	2,161,969
Obsequios Presidente eventos	1,103,092	
Trasportes	0	705,150
Elementor	216,218	251,000
Servicios Contables	2,559,000	2,540,000
Transmisión de Mando	3,051,000	3,549,874
Trámites Legales Cámara de Comercio	1,157,648	1,247,200
Imprevistos	0	1,683,349
Foro de presidentes	0	4,480,000
Toyp	1,794,583	26,228,360
Cumpleaños Miembros	0	80,700
Mincultura	29,593,058	
Erco	7,461,040	

TOTAL	54,785,430	55,758,210
--------------	-------------------	-------------------

NOTA 10 - INGRESOS NO OPERACIONALES

Financieros	2,172,461	2,516,494
-------------	-----------	-----------

TOTAL	2,172,461	2,516,494
--------------	------------------	------------------

NOTA 11 - EGRESOS NO OPERACIONALES

Gastos Bancarios	632,253	1,353,009
------------------	---------	-----------

TOTAL	632,253	1,353,009
-------	---------	-----------

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141194543504



(415)7707212489984(8020) 0000141194543504

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 2 2 9 1 2

8

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CAMARA JUNIOR DE BOGOTA JCI BOGOTA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 66 C 60 65

42. Correo electrónico

administrativo@jcibogota.org

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 6 9 3 9 3 4 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 0 0, 0 5, 3 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	4	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial 52 - Facturador electrónico
 07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
 09- Retención en la fuente en el impuesto
 10- Obligado aduanero
 14- Informante de exogena
 42- Obligado a llevar contabilidad
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	8	2	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ LOZANO BETTY

985. Cargo Gestor II

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194543504



(415)7707212489984(8020) 000014119454350 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 2 2 9 1 2

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	9 9	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 0 0 1	1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 0 0 5 3 1	2 0 2 5 0 2 2 8	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 6 0 9	2 0 2 5 0 7 0 8	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 2 4 2 4	S 0 0 1 2 4 2 4	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 0 0 5 3 1	2 0 2 5 0 2 2 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía

1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 5 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194543504



(415)7707212489984(8020) 000014119454350 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 2 9 1 2	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5, 0 7, 2 2
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación
	Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 6 0 7 0 2 0 4
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
FONSECA	CORREA	EDINSON
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5, 0 7, 2 2
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 0 8 2 6 7 4 2
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
CASTRO	PALLARES	KATHERIN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194543504



(415)7707212489984(8020) 000014119454350 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 2 2 9 1 2 | 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
1	Cédula de Ciudadana	1 3	1 0 0 0 0 1 8 5 6 9	COLOMBIA
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre
	GALVIS	SANDOVAL		JULIETH
	118. Otros nombres			
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso
				2 0 2 2 1 0 1 5
123. Fecha de retiro				
2 0 2 5 0 7 2 1				
2	Cédula de Ciudadana	1 3	8 0 8 0 4 4 4 4	COLOMBIA
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre
	RIVERA	RIANO		CARLOS
	118. Otros nombres			
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso
				2 0 1 9 0 9 0 5
123. Fecha de retiro				
2 0 2 5 0 7 2 1				
3	Cédula de Ciudadana	1 3	1 0 3 0 5 6 7 5 9 0	COLOMBIA
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre
	CORREDOR	PAIPA		CARLOS
	118. Otros nombres			
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso
				2 0 2 2 0 3 1 7
123. Fecha de retiro				
2 0 2 5 0 7 2 1				
4	Cédula de Ciudadana	1 3	1 0 0 1 0 9 7 5 5 5	COLOMBIA
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre
	PELAYO	ASCENCIO		IVAN
	118. Otros nombres			
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso
				2 0 2 2 0 8 0 4
123. Fecha de retiro				
2 0 2 5 0 7 2 1				
5	Cédula de Ciudadana	1 3	5 2 9 6 1 5 3 2	COLOMBIA
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre
	HERNANDEZ	CUBILLOS		MARTHA
	118. Otros nombres			
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso
				2 0 2 1 1 1 2 5
123. Fecha de retiro				
2 0 2 5 0 7 2 1				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194543504



(415)7707212489984(8020) 000014119454350 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 2 2 9 1 2 | 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3	1 0 1 5 4 0 8 9 3 6	COLOMBIA	
	115. Primer apellido	IBÁÑEZ	116. Segundo apellido	MONCADA	
	117. Primer nombre	DIANA	118. Otros nombres	CAROLINA	
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 1 1 1 2 5	123. Fecha de retiro	2 0 2 5 0 7 2 1
2	Cédula de Ciudadana	1 3	1 0 8 5 3 0 5 6 3 4	COLOMBIA	
	115. Primer apellido	MEJIA	116. Segundo apellido	MONTENEGRO	
	117. Primer nombre	ANA	118. Otros nombres	MARIA	
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 1 1 1 2 5	123. Fecha de retiro	
3	Cédula de Ciudadana	1 3	1 0 1 6 0 7 0 2 0 4	COLOMBIA	
	115. Primer apellido	FONSECA	116. Segundo apellido	CORREA	
	117. Primer nombre	EDINSON	118. Otros nombres		
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 5 0 7 2 2	123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana	1 3	1 1 4 0 8 2 6 7 4 2	COLOMBIA	
	115. Primer apellido	CASTRO	116. Segundo apellido	PALLARES	
	117. Primer nombre	KATHERIN	118. Otros nombres	DEL CARMEN	
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 5 0 7 2 2	123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana	1 3	1 0 9 0 4 4 8 9 3 5	COLOMBIA	
	115. Primer apellido	JAIMES	116. Segundo apellido	VALENCIA	
	117. Primer nombre	SANTIAGO	118. Otros nombres	ANDRES	
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 5 0 7 2 2	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194543504



(415)7707212489984(8020) 000014119454350 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 2 2 9 1 2 8	6. DV Impuestos de Bogotá	12. Dirección seccional 3 2	14. Buzón electrónico
---	------------------------------	--------------------------------	-----------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
1	Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 3 1 1 7 2 8 4 6		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido BAUTISTA	116. Segundo apellido MONTES	117. Primer nombre HANNID	118. Otros nombres JANYCES
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 7 2 2	123. Fecha de retiro
2	Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 1 3 6 0 8 5 3 1		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido PINZON	116. Segundo apellido GARCIA	117. Primer nombre CHRISTIAN	118. Otros nombres CAMILO
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 7 2 2	123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194543504

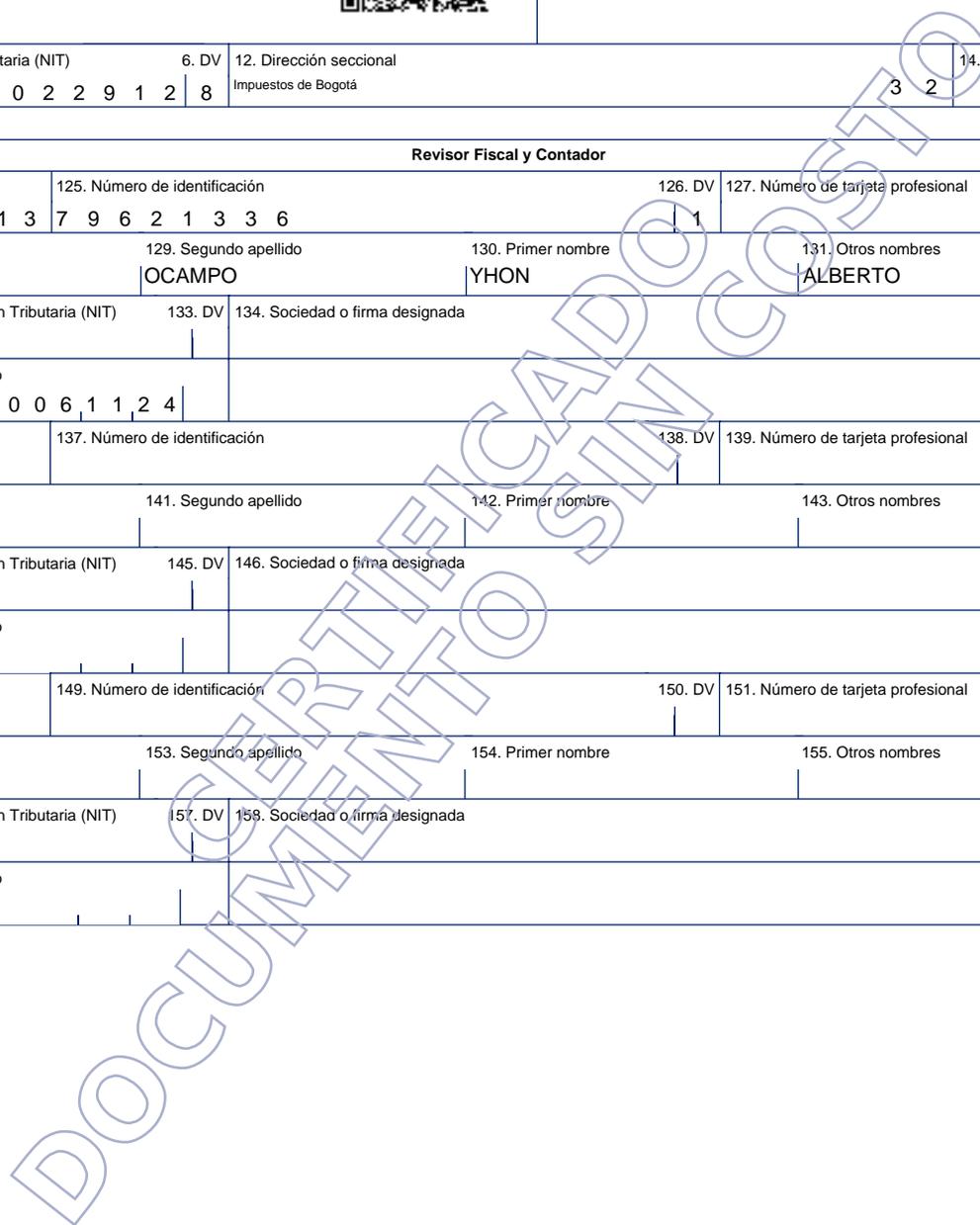


(415)7707212489984(8020) 000014119454350 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 2 2 9 1 2	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 7 9 6 2 1 3 3 6	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 9 3 1 6 9 T
	128. Primer apellido RAMIREZ	129. Segundo apellido OCAMPO	130. Primer nombre YHON	131. Otros nombres ALBERTO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 0 6 1 1 2 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



1. Año 2024

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117617792603



(415)7707212489984(8020) 00011761779260 3

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	8 3 0 0 2 2 9 1 2	8					
	11. Razón social					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
	CAMARA JUNIOR DE BOGOTA JCI BOGOTA					3 2	9 0 0 8

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos
			0	0
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SEHA, ICBF, cajas de compensación	
		0	0	

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada			
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	35,417,000	62	Costos	62	0	77	Renta exenta	77	3,030,000
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	63	Gastos de administración	63	54,785,000	78	Rentas gravables	78	0
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	10,309,000	64	Gastos de distribución y ventas	64	0	79	Renta líquida gravable	79	0
39	Inventarios	39	796,000	65	Gastos financieros	65	632,000	80	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
40	Activos intangibles	40	0	66	Otros gastos y deducciones	66	0	81	Costos por ganancias ocasionales	81	0
41	Activos biológicos	41	0	67	Total costos y gastos deducibles	67	55,417,000	82	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	18,846,000	68	Inversiones efectuadas en el año	68	0	83	Ganancias ocasionales gravables	83	0
43	Otros activos	43	0	69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0	84	Sobre la renta líquida gravable	84	0
44	Total patrimonio bruto	44	65,368,000	70	Renta por recuperación de deducciones	70	0	85	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
45	Pasivos	45	5,610,000	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	86	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
46	Total patrimonio líquido	46	59,758,000	72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	3,030,000	87	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	56,275,000	73	Pérdida líquida del ejercicio	73	0	88	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
48	Ingresos financieros	48	2,172,000	74	Compensaciones	74	0	89	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0	75	Renta líquida	75	3,030,000	90	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 23% (base casilla 52)	90	0
50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0	76	Renta presuntiva	76	0	91	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	0
51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0					92	Valor a adicionar (VAA)	92	0
52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0					93	Descuentos tributarios	93	0
53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0					94	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	0
54	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0					95	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0					96	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	0
56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0					97	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
57	Otros ingresos	57	0					98	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
58	Total ingresos brutos	58	58,447,000					99	Total impuesto a cargo	99	0
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0					100	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0					101	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
61	Total ingresos netos	61	58,447,000					102	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
								103	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
								104	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
								105	Autorretenciones	105	0
								106	Otras retenciones	106	0
								107	Total retenciones año gravable a declarar	107	0
								108	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
								109	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
								110	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
								111	Saldo a pagar por impuesto	111	0
								112	Sanciones	112	0
								113	Total saldo a pagar	113	0
								114	Total saldo a favor	114	0
								115	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
								116	Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
								117	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025 2025-05-12 / 12:25:08 PM 2:25:08



980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900289909630

CERTIFICACION numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

En mi calidad de Revisor Fiscal de la organización CAMARA JUNIOR DE BOGOTA JCI, identificada con número de nit 830.022.912-8, certifico:

La respectiva entidad ha presentado las declaraciones de renta y todas las obligaciones fiscales por la cual esta obligada

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Pineda". The signature is fluid and cursive, with the first name "Juan" and last name "Pineda" clearly distinguishable.

Revisor fiscal

Tp 93169-t

Cc 79.621.336

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2025 Hora: 19:30:32
Recibo No. AB25252949
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252529499C578

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CAMARA JUNIOR DE BOGOTA JCI BOGOTA
Nit: 830022912 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0012424
Fecha de Inscripción: 9 de junio de 2000
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 66 C 60 65
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administrativo@jcbogota.org
Teléfono comercial 1: 3176939347
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 66 C 60 65
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: juntadirectiva@jcbogota.org
Teléfono para notificación 1: 3176939347
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2025 Hora: 19:30:32

Recibo No. AB25252949

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252529499C578

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 0000001 del 31 de mayo de 2000 de Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2000, con el No. 00031455 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada CAMARA JUNIOR DE BOGOTA.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 3397 el 24 de septiembre de 1963, otorgada por: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 039 del 9 de diciembre de 2009 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de noviembre de 2010, con el No. 00181676 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CAMARA JUNIOR DE BOGOTA a CAMARA JUNIOR DE BOGOTA JCI BOGOTA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la CÁMARA JUNIOR DE BOGOTÁ JCI BOGOTÁ, se enmarca en realizar actividades de naturaleza gremial y servir como asociación gremial encargada de ofrecer oportunidades de desarrollo de liderazgo a los jóvenes para crear cambios positivos. En específico podrá: 1. Ofrecer servicios de capacitación a empresas naturales y jurídicas, fundaciones, ONG; universidades y colegios a nivel nacional e internacional. 2. Brindar asesoría y consultoría

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de julio de 2025 Hora: 19:30:32**

Recibo No. AB25252949

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252529499C578

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para la estructuración, comercialización y promoción de capacitaciones, formación y entrenamiento, charlas, seminarios, talleres, Jornadas de recreación y de salud. 3. Planeación, montaje, comercialización y operación logística de eventos sociales, culturales, recreativos y deportivos. 4. Compra, venta y suministro de elementos de papelería, aseo, electrodomésticos, tecnológicos perecederos, víveres, juguetería y textiles. 5. Participación y asesoría en licitaciones, invitaciones públicas y privadas para contratar o subcontratar con el estado o con particulares. 6. Asesorar y gestionar proyectos con entidades públicas y privadas. 7. Ofrecer servicios de asesoría profesional y consultoría a nivel gerencial de acuerdo a las profesiones de sus miembros, siempre que sean idóneos para ello. 8. Fungir como operadores financieros, logísticos, administrativos para empresas públicas o privadas. 9. Recibir y gestionar donaciones de personas naturales, personas jurídicas de derecho público, personas jurídicas de derecho privado, gobiernos extranjeros siempre que con ello no se persiga un fin ilícito. 10. Diseño, producción y comercialización de artículos publicitarios, publicidad radial, televisiva, e impresa. 11. Compra, venta, promoción, organización, compra y venta de planes turísticos, tiquetes aéreos, terrestres, fluviales, gestión de hospedaje gratuito o remunerado. 12. Actividades de cooperación y apoyo a entidades sin ánimo de lucro, fundaciones, hospitales, colegios, embajadas y ministerios. 13. Celebración de convenios y alianzas comerciales siempre que representen un beneficio para nuestros miembros y; 14. En general todas las actividades lícitas que contribuyan para el crecimiento, fortalecimiento y consolidación de JCI Bogotá para ofrecer a las jóvenes oportunidades de desarrollo que permitan crear cambios positivos y convertirse en la principal red mundial de jóvenes, líderes, capacitadores y emprendedores. Igualmente la JCI Bogotá, podrá participar, realizar, desarrollar, gestionar y tramitar proceso de importación y exportación según la reglamentación de aduanas vigente. Todas las actividades tendrán en cuenta los propósitos de los miembros, los cuales son: 1. Propender por el posicionamiento de la JCI Bogotá como una organización líder a nivel nacional e internacional. 2. Cimentar la fraternidad entre la humanidad en la búsqueda de la comprensión, la buena voluntad y la cooperación entre los hombres. 3. Fomentar el crecimiento continuo de los individuos para el desarrollo de su potencialidad y capacidad de liderazgo. 4. Promover el conocimiento y el respeto contenido en la Declaración de los Derechos Humanos y en los derechos del niño. 5. Estimular el espíritu empresarial. 6. Generar recursos propios que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2025 Hora: 19:30:32

Recibo No. AB25252949

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252529499C578

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

permitan a la JCI Bogotá ser autosostenible. 7. Participar activamente en la realidad nacional a través de programas que propendan por el bienestar de la población colombiana.

PATRIMONIO

\$ 62.810.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente y Vicepresidente CJB más antiguo como junior activo de la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Presidente será el principal miembro directivo de la JCI Bogotá y tendrá las siguientes responsabilidades: A. Presidir las reuniones de la asamblea general y junta directiva B. Responder por la estabilidad y el crecimiento de la JCI Bogotá. C. Realizar el cambio de representación legal de la CJB y cambio de firmas en los bancos. D. El presidente es el representante legal de la JCI Bogotá y tendrá autonomía de gasto y celebración de contrato sin que medie aprobación alguna, hasta sumas inferiores a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, por rubro mensual presupuestal aprobado. E. El presidente tendrá la facultad de nombrar un cuerpo asesor con funciones específicas para los cargos que estime conveniente y necesarios para el cabal desarrollo de sus funciones, entre otros el secretario, el tesorero, coordinadores de relaciones públicas internas y externas y demás coordinadores, quienes deberán ser júnior. F. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de la junta directiva y ordinarias de la asamblea general JCI Bogotá. G. Presentar las recomendaciones a la asamblea general sobre las políticas generales que la junta directiva haya dispuesto para la JCI Bogotá. H. Presentar a la asamblea general jcl80gotá las solicitudes de ingreso del aspirante a júnior del capítulo, las de reafiliación y las de traslado de júnior para su aprobación. I. Tomar el correspondiente juramento, tanto a los miembros directivos de la JCI Bogotá, como a los nuevos júnior y miembros honorarios. J. Presentar a la asamblea general para su aprobación el plan de acción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2025 Hora: 19:30:32

Recibo No. AB25252949

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252529499C578

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cronograma de actividades y presupuesto, a más tardar en la cuarta
asamblea del año. K hacer cumplir las reglas de procedimientos
parlamentarios durante las reuniones que presida. L. Autorizar con su
firma los cheques y documentos de la JCI Bogotá, revisar y firmar los
informes financieros presentados por el tesorero y los directores de
programas. , los cheques para ser válidos, deberán ser firmados
conjuntamente con el tesorero. M. Informar a otros organismos
cívicos, comunales y/o económicos, de los programas o declaraciones
de interés emanada de la asamblea de la JCI Bogotá. N. Dictar al
secretario JCI Bogotá el orden del día correspondiente a las
reuniones, tanto de junta directiva como de la asamblea general y
hacerlo conocer j anticipadamente. Á o. Asistir en representación de
la JCI Bogotá a: Congreso de presidentes, escuela regional de
capacitación centro oriente, reuniones zonales correspondientes,
convención nacional y a los demás eventos autorizados por la asamblea
general. Deberá informar tanto a la asamblea como a la junta
directiva sobre los temas tratados y los resultados obtenidos en
dichos eventos. P. Expedir resoluciones en caso de que la
constitución y los estatutos así lo requieran. Q. Expedir el paz y
salvo administrativo al contralor. R. Presentar a la junta directiva
y asamblea las solicitudes de proceso disciplinario. S. Hacer conocer
oportunamente a los junior de la JCI Bogotá, los informes y noticias
de la JCI Colombia y JCI. T. Además de las funciones aquí
establecidas, el presidente deberá asumir todas aquellas que le sean
necesarias para el buen desempeño de su cargo y que no contraríen las
de la asamblea general o las asignadas a otros directivos. Del
ejercicio de dichas funciones deberá informar oportunamente a la
junta directiva JCI Bogotá.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01-2025 del 7 de abril de 2025, de Asamblea General,
inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2025 con el No.
00395494 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó
a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Edinson Fonseca Correa	C.C. No. 1016070204

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2025 Hora: 19:30:32

Recibo No. AB25252949

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252529499C578

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Katherin Del Carmen Castro Pallares	C.C. No. 1140826742

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 01-2025 del 7 de abril de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2025 con el No. 00395493 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Edinson Fonseca Correa	C.C. No. 1016070204
Miembro Junta Directiva	Katherin Del Carmen Castro Pallares	C.C. No. 1140826742
Miembro Junta Directiva	Santiago Andres Jaimes Valencia	C.C. No. 1090448935
Miembro Junta Directiva	Hannid Janyces Bautista Montes	C.C. No. 1031172846
Miembro Junta Directiva	Pinzon García Christian Camilo	C.C. No. 1013608531
Miembro Junta Directiva	Ana Maria Mejia Montenegro	C.C. No. 1085305634

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000037 del 24 de noviembre de 2006, de Asamblea de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2025 Hora: 19:30:32

Recibo No. AB25252949

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252529499C578

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2007 con el No. 00112251 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yhon Alberto Ramirez Ocampo	C.C. No. 79621336 T.P. No. 93169-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 039 del 9 de diciembre de 2009 de la Asamblea de Asociados	00181676 del 5 de noviembre de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 7 del 8 de agosto de 2017 de la Asamblea General	00295227 del 13 de septiembre de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 1 del 3 de diciembre de 2020 de la Asamblea General	00337199 del 29 de marzo de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 001 del 28 de febrero de 2025 de la Asamblea General	00394897 del 8 de julio de 2025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2025 Hora: 19:30:32

Recibo No. AB25252949

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252529499C578

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2025 Hora: 19:30:32

Recibo No. AB25252949

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252529499C578

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2025 Hora: 19:30:32

Recibo No. AB25252949

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252529499C578

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO